DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE LA GDC"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los doce días del mes de septiembre de 2011, siendo las 12:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por los responsables de la áreas de Coordinación de Servicios Generales, Dirección de Recursos Humanos y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Se procede a dar inicio al presente llamado a Contratación Directa Nº 18/2011, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP.

Posteriormente en fecha 31/08/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados más abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Oferente	RUC	Representante
INFORSERV	923857-3	----------
A & J SERVIS	1151277-6	Catalino Insaurralde
BIOS GROUP S.R.L.	80025189-0-0	----------
SISTENET	3495795-2	----------
COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	80061989-7	----------
DISTRIBUIDORA M y C	3007180-1	----------
MASTER SOFT PY S.R.L.	80007525-0	----------
CRISTIAN FABIAN BASSI	5116756-5	----------

2. Evaluación:

Se inicia la evaluación conforme a la única oferta presentada, no se detectaron deficiencias de carácter sustancial ni objeciones por parte del oferente al respecto de

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE LA GDC"

la oferta presentada según se desprende de la lectura del Acta de Apertura, confeccionándose el cuadro comparativo de precios correspondiente:

Oferente	Precio Total de las Ofertas en Gs. IVA Incluido
INFORSERV	415.000
A & J SERVIS	126.000
BIOS GROUP S.R.L.	7.000.000
SISTENET	4.000.000
COMERCIAL RAMIREZ Y CIA. S.A.	2.471.000
DISTRIBUIDORA M y C	5.670.000
MASTER SOFT PY S.R.L.	10.870.000
CRISTIAN FABIAN BASSI	20.000.000

Siguiendo el procedimiento de evaluación, se procede a evaluar las carpetas-ofertas de acuerdo al cuadro comparativo de ofertas que se adjunta y forma parte del presente dictamen. Se inicia la evaluación, con la oferta más baja, correspondiente a la firma **A & J SERVIS, RUC 1151277-6** y verificada la misma se observa que los precios cotizados para todos los ítems de Gs. 9.000 (guaraníes nueve mil) por mantenimiento y reparación de cada impresora están muy por debajo del precio referencial estimado por la convocante, y considerando que en las especificaciones técnicas de cada ítem se solicita que se incluyan repuestos en el precio ofertado, este Comité Evaluador considera que el precio ofertado por este oferente no se ajusta a las necesidades técnicas de la convocante por lo que la oferta de la firma **A & J SERVIS, RUC 1151277-6** es descalificada.

Prosigue la evaluación con la oferta más baja en el orden establecido por el cuadro comparativo de ofertas, se estudia la oferta de la firma **INFOSERV de Martín Daniel Galiano Yegros, RUC 923857-3** y de acuerdo a la documentación presentada se observa que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el presente llamado, y los precios cotizados en cada ítem (ítems 1, 4, 6, 11 a Gs. 25.000); (ítems 2, 3, 10 a Gs. 30.000); (ítems 5, 7, 8, 9, 12, 13, 14 a Gs. 35.000)

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 18/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS DE LA GDC"

están dentro del margen de los precios referenciales y con dichos montos pueden satisfacer las necesidades técnicas incluyendo repuestos como pide la convocante en cada ítem, motivos por los cuales el oferente demuestra que está plenamente calificado para ejecutar el Contrato de Mantenimiento y Reparación de Impresoras en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente CD, en la modalidad de contrato abierto, a la firma **INFOSERV de Martín Daniel Galiano Yegros, RUC 923857-3,** por la suma mínima de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y la suma máxima de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones).

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

SRA. CAROLINA ARANDA
Dir. RRHH

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

ROBERTO ALSINA
Coordinador SSGG